



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

"2012, Año de la Cultura Maya"

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 13

ÚNICO: Formular un atento exhorto al Senado de la República, para que las controversias sobre límites territoriales que se susciten entre las entidades federativas –no las que se suscitaron en el pasado-, sean resueltas en los términos de la fracción I del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo relativo a las controversias constitucionales que se inicien a partir de la vigencia del Decreto del 15 de octubre de 2005.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Enviar copia del presente acuerdo a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

TERCERO.- Enviar copia del presente acuerdo y del Periódico Oficial del Estado en el que se publique, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil doce.

C. Humberto Manuel Cauch Jesús.
Diputado Secretario.

C. Gloria Aguilar de Ita.
Diputada Secretaria.